



10 años de TRANSPARENCIA EN CORTO

OBJETIVO

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

TEMA

“La cultura de la prevención en la población infantil, para el combate a la corrupción”

SLOGAN

"Soy honesto y le doy más valor a México"

BASES

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación podrá ser individual o por equipos, de máximo cuatro integrantes.
- Cada participante, podrá enviar al concurso máximo 3 cortometrajes.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Cada cortometraje deberá incluir sus respectivos subtítulos de referencia al español.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno. Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.

JURADO

- 1er. Filtro: Festival Internacional de Cine de Guanajuato GIFF
- 2do. Filtro: Expertos designados por el Instituto Mexicano de Cinematografía IMCINE y una Organización No Gubernamental dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

PREMIOS

- 1er. Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento.
- 2do. Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$20,000.00 y reconocimiento.

Además, a los ganadores se les impartirá un curso – taller de cinematografía por parte de expertos en la materia.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

Creatividad 30%, Contenido 30%, Impacto Social 30% y Calidad del video 10%.

RESULTADOS

Los resultados del concurso se darán a conocer a partir del 10 de noviembre de 2015, en: www.comisioncontralores.gob.mx/transparenciaencorto

Los trabajos no se devolverán y los convocantes tendrán derecho de difundirlos sin fines de lucro.

RECEPCIÓN DE TRABAJOS

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la convocatoria al 30 de septiembre de 2015, en cualquiera de los siguientes lugares:

Contraloría Gubernamental del Estado de Tamaulipas.
Centro de Oficinas Gubernamentales, Piso 10, Parque Bicentenario
Libramiento Naciones Unidas con Prolongación Boulevard Praxedis Balboa. C.P. 87083 Ciudad Victoria, Tamaulipas
01 834 107 84 48

O en cualquier de las oficinas de las Contralorías Estatales y del Distrito Federal, así como en la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Para mayor información, podrás consultar la página: www.comisioncontralores.gob.mx